



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 008-2019-00371 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA
Demandado(s)	ASISTENCIA NACIONAL INVESTIGATIVA SAS -ANI OMEGA SAS-
Asunto	ORDENA REMITIR LINK.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1563V

2

En atención a la solicitud allegada por el memorialista y por ser procedente la misma se ordena que por Intermedio de la Oficina de Ejecución se remita el link del expediente digital al correo aniomega2007@gmail.com y gerencianiomega2007@gmail.com

CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

